



MERCOSUR/GMC/ACTA N° 02/18

CVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 15 y 16 de junio de 2018, la CVIII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. ASPECTOS ECONÓMICO-COMERCIALES

1.1. Mecanismo de Facilitación de Comercio Intra MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron opiniones y coincidieron en la necesidad de trabajar en este tema a nivel MERCOSUR.

Asimismo, coincidieron en que el Comité Técnico N° 2 es el ámbito más adecuado para el tratamiento de los temas de facilitación de comercio. En ese sentido, acordaron la necesidad de reformular su denominación y ampliar sus competencias y, para ello, instruyeron a la CCM a trabajar al respecto.

1.2. Registro de Indicaciones Geográficas

Las delegaciones reiteraron la importancia de contar con un marco propio para el Registro de Indicaciones Geográficas.

En ese sentido, acordaron continuar trabajando con miras a encontrar una posición común en el más breve plazo.

El tema continúa en agenda.

1.3. Reglamentos Técnicos

1.3.1. Revisión de la Resolución GMC N° 77/94 "Definiciones relativas a las Bebidas Alcohólicas"

El GMC aprobó la Resolución N° 18/18 "Definiciones relativas a las Bebidas Alcohólicas (Modificación de la Resolución GMC N° 77/94)" (**Anexo III**) con la modificación de la definición relativa al término "Caña Paraguaya".

El GMC reiteró la instrucción impartida al SGT N° 3 en su XLIX Reunión Extraordinaria y en su CVII Reunión Ordinaria de dar tratamiento con celeridad a la revisión de los puntos pendientes, y le solicitó que eleve un informe sobre el resultado de sus trabajos para el próximo GMC.

El tema continúa en agenda.

1.3.2. Grupo Ad Hoc de Temas Regulatorios (GAHTR)

La PPTP informó sobre los resultados de la I Reunión del Grupo *Ad Hoc* de Temas Regulatorios creado por la Resolución GMC N° 14/18, realizada en la ciudad de Asunción, el día 5 de junio de 2018. El Ayuda Memoria de la Reunión consta en el **Anexo IV - RESERVADO**.

Al respecto, mencionó que se iniciaron los trabajos de análisis de las propuestas de coherencia regulatoria e iniciativas facilitadoras de comercio, los que continuarán en la próxima PPT.

1.4. Modificación de la Decisión CMC N° 53/08 “Régimen Aduanero de Equipaje en el MERCOSUR”

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la propuesta presentada por la Delegación de Argentina en ocasión de la CVII Reunión Ordinaria del GMC (MERCOSUR/CVII GMC/DT N° 03/18).

Al respecto, la PPTP presentó un proyecto de Decisión que consta en **Anexo XVIII - RESERVADO (MERCOSUR/CVIII GMC/DT N° 08/18)**.

El tema continúa en la agenda.

1.5. Caso Sevofluorano

La Delegación de Brasil manifestó su preocupación por la solución no satisfactoria, en el ámbito de la CCM, desde abril de 2015, del mencionado caso.

La Delegación de Uruguay manifestó que continúa realizando consultas con las instituciones pertinentes.

El tema continúa en agenda.

1.6. Régimen de Origen (Documento MERCOSUL/CLIII CCM/DT N° 10/17) – Propuesta de REO para preformas PET

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el proyecto de Directiva “Adecuación de Requisitos Específicos de Origen” y acordaron continuar las consultas con el sector privado, con miras a encontrar una posición común en el más breve plazo.

El tema continúa en agenda.

1.7. Propuesta de Protocolo Adicional al ACE N° 18 (Nota DMSUL N° 073/2017, de 28/06/2017)

Las delegaciones intercambiaron comentarios al respecto.

El tema continúa en agenda.

1.8. Proyecto de Decisión sobre Adecuación del Sector Azucarero a la Unión Aduanera (Nota DMSUL N° 65/2018, de 04/06/2018)

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la propuesta "Adecuación del sector azucarero a la Unión Aduanera", presentada por Brasil en la CVI Reunión Ordinaria del GMC.

En tal sentido, la Delegación de Argentina reiteró que no se encuentra en condiciones de acompañar la propuesta de Brasil.

El tema continúa en agenda.

1.9. Modificación de la Resolución GMC N° 08/08 "Acciones Puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento"

Las delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre el proyecto de actualización de la Resolución GMC N° 08/08 elevado por la CCM en su XXVIII Reunión Extraordinaria (**Anexo XIX RESERVADO**).

El tema continúa en agenda.

1.10. Proyecto de Decisión sobre Listas Nacionales de Excepciones al Arancel Externo Común (Nota Argentina SUMEN N° 62/2018, 08/05/18)

Las delegaciones abordaron el proyecto de Decisión presentado por la Delegación de Argentina (**Anexo V - RESERVADO - MERCOSUR/CVIII GMC/DT N° 05/18**).

El tema continúa en agenda.

1.11. Espacio de reflexión sobre el MERCOSUR (Nota Argentina SCREI N° 77/2018, 04/06/18)

- a) Prioridades internas
- b) Modernización del bloque

Las delegaciones mantuvieron un fructífero intercambio de opiniones en base a la presentación realizada por la Delegación de Argentina.

1.12. Exportación de miel argentina a Paraguay

La Delegación de Argentina manifestó su preocupación por la demora en la aprobación por parte del SENACSA del certificado sanitario para la exportación de

miel argentina a Paraguay, y reiteró la importancia que su aprobación reviste, tal como fuera informado en el marco de la consulta N° 01/17, realizada en la CCM.

La Delegación de Paraguay informó que, debido al reciente cambio de autoridades en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), aún no se ha podido tener una respuesta sobre la consulta realizada por la República Argentina y hará los mejores esfuerzos para tener una respuesta en el más breve plazo.

1.13. Creación del Subgrupo de Trabajo N° 19 de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del MERCOSUR (MIPYMES)

Las delegaciones de Argentina y Paraguay presentaron un proyecto de Resolución sobre la creación de un Subgrupo de Trabajo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del MERCOSUR (MIPYMES), dependiente del GMC, en los términos de la Dec. CMC N° 45/15 (**Anexo VI - RESERVADO - MERCOSUR/CVIII GMC/DT N° 06/18**).

Luego de un intercambio de opiniones, las delegaciones se comprometieron a analizar la propuesta.

El tema continúa en agenda.

1.14. Estado de situación del Proyecto del Resolución N° 15/15 “Requisitos técnicos específicos para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes”

El GMC instruyó al SGT N° 11 a concluir el análisis y tratamiento del mencionado proyecto durante el próximo semestre.

2. FOCEM

La PPTP informó sobre los avances alcanzados en la X Reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* FOCEM (Decisión CMC N° 22/15, Decisión CMC N° 35/17) (**Anexo VII - RESERVADO**).

El GMC aprobó el proyecto de Decisión N° 02/18 “Acuerdo Marco entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)” y acordó remitirlo a consideración del CMC (**Anexo III**).

2.1. Informes de auditorías externas de los proyectos FOCEM

De conformidad a lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y 35/15), el GMC tomó nota de los resultados de las siguientes auditorías externas de proyectos FOCEM elevados por la CRPM:

- Auditoría externa final del proyecto “Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de las rutas 6 y 7, corredores de integración regional, Pdte. Franco - Cedrales”, y

- Auditoría externa de medio término del proyecto “Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres – Melo / tramo II: km. 366 al km. 393,1”.

3. ASPECTOS INSTITUCIONALES

3.1. Renovación del mandato del Quinto Árbitro del TPR

Las delegaciones acordaron la renovación del mandato del Quinto Árbitro del Tribunal Permanente de Revisión, Dr. Jorge Luiz Fontoura Nogueira, por el plazo de un año.

El GMC aprobó el proyecto de Decisión N° 01/18 “Renovación del Mandato del Quinto Árbitro del Tribunal Permanente de Revisión” y acordó remitirlo a consideración del CMC (**Anexo III**).

3.2. Plan de Acción del Grupo de Agenda Digital

El GMC tomó nota de los resultados de la II Reunión Ordinaria del GAD realizada en Asunción, el día 31 de mayo de 2018.

Asimismo, conforme lo establecido en el Art. 2 de la Decisión CMC N° 27/17, el GMC aprobó el Plan de Acción 2018-2020 “Agenda Digital del MERCOSUR” (**Anexo VIII**).

En ese sentido, el GMC instruyó a los órganos y foros dependientes con competencias incluidas en el Plan de Acción que incluyan el tratamiento en sus reuniones el seguimiento de la “Agenda Digital del MERCOSUR” y remitan informes periódicos al GAD.

3.3. Distribución de excedentes del ARGM

Las delegaciones intercambiaron opiniones acerca del cálculo de la distribución entre los Estados Partes de los excedentes contables finales del ARGM, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución GMC N° 48/17 y acordaron buscar una solución en el más breve plazo.

El tema continúa en agenda.

3.4. VII Consulta Pública solicitada por el IPPDDHH

La PPTP informó sobre la solicitud de préstamo recibida del IPPDDHH, para la realización de la VII Consulta Pública.

Al respecto, y en razón de que la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS) aún no se encuentra operativa y, hasta tanto se ocupen los cargos que se encuentran vacantes, el GMC acogió la recomendación del GAP y sugirió al IPPDH postergar la realización de la VII Consulta Pública.

3.5. Instituto Social del MERCOSUR (ISM)

3.5.1. Solicitud de Préstamo del ISM a la SM

El GMC autorizó la solicitud de préstamo del ISM a la Secretaría del MERCOSUR por un monto de 150 mil dólares, hasta tanto se reciban las correspondientes contribuciones de los Estados Partes, a fin de garantizar la continuidad de sus funciones.

3.5.2. Auditorías del ISM (2012 a 2015)

La PPTP hizo una presentación del estado de situación de las auditorías del ISM (2012-2015). Los Estados Partes continuarán analizando las acciones a seguir a la luz de lo establecido en el Acuerdo Sede del ISM.

El tema continúa en agenda.

3.6. Unidad Técnica de Educación (UTE)

La PPTP hizo mención a la Resolución GMC N° 29/14 "Unidad Técnica de Educación" y el llenado de vacancias de esa Unidad.

El GMC tomó nota del pedido y observó que, en el caso del cargo de Asesor Técnico especialista en informática, su ocupación deberá atender lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/18.

3.7. Sistema de Información del MERCOSUR (SIM) y fortalecimiento informático de la SM

El GMC agradeció el informe del Grupo *Ad Hoc* sobre herramientas informáticas elevado por la CRPM (**Anexo IX - RESERVADO**) y se congratuló por los avances en la puesta en funcionamiento del Sistema de Información del MERCOSUR (SIM).

Asimismo, el GMC aprobó la propuesta de reestructuración del Sector de Informática de la SM mediante su transformación en un Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (STIC).

El GMC aprobó la Resolución N° 19/18 "Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación" (**Anexo III**).

Con respecto a las inversiones necesarias para el fortalecimiento del centro de datos de la SM, el GMC manifestó no tener objeciones para que la SM inicie los procedimientos que correspondan para definir un cronograma de uso de fondos que demandará a efectos de determinar la necesidad de utilización de excedentes.

4. RELACIONAMIENTO EXTERNO

4.1. EXTRA REGIONAL

4.1.1. MERCOSUR – Unión Europea

La PPTP realizó un recuento de las últimas reuniones realizadas con la UE y los Coordinadores dialogaron sobre el resultado de la última ronda.

4.1.2. MERCOSUR – EFTA

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los puntos que serán abordados en la IV Ronda de Negociaciones del 2 al 6 de julio del año en curso en la ciudad de Ginebra.

4.1.3. MERCOSUR – Canadá

Las delegaciones se congratularon por la reciente culminación de la II Ronda de Negociaciones. La próxima ronda de negociaciones se llevará a cabo durante el mes de octubre.

4.1.4. MERCOSUR – UEE

Las delegaciones conversaron sobre las alternativas de acercamiento con esta contraparte.

4.1.5. MERCOSUR – SACU

Las Delegaciones reiteraron la necesidad de realizar la segunda reunión del Comité Conjunto del Acuerdo, a la brevedad.

4.1.6. MERCOSUR – Corea

La PPTP informó sobre el Lanzamiento de las Negociaciones entre el MERCOSUR y la República de Corea, que se llevó a cabo el 25 de mayo del presente año. La Primera Ronda de Negociaciones está prevista para la semana del 11 al 15 de setiembre del año en curso.

4.1.7. MERCOSUR – Singapur

Las Delegaciones tomaron nota de la reunión mantenida, por los jefes negociadores del MERCOSUR y Singapur, en la ciudad de Seúl, el pasado 28 de mayo.

4.1.8. Otros

Los Coordinadores Nacionales, tomaron nota de los otros diálogos que permanecen en agenda, los cuales serán abordados en la siguiente reunión del Grupo de Relacionamento Externo, la que, según informó la próxima PPTU, se realizaría en las primeras semanas del mes de agosto.

En tal sentido, acordaron que el Grupo de Relacionamento Externo aborde en su próxima reunión elementos que permitan la priorización y el curso de acción respecto a cada una de las negociaciones.

4.2. INTRA REGIONAL

4.2.1. MERCOSUR – Alianza del Pacífico

Las delegaciones dialogaron sobre la invitación de la Alianza del Pacífico para participar de una Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y Presidentes de los países del MERCOSUR, al margen de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico que se llevará a cabo del 21 al 24 de julio de 2018, en Puerto Vallarta, Jalisco, México.

El Grupo de Relacionamento Externo coordinará el curso de acción sobre los pasos a seguir sobre el relacionamiento con ese bloque y acordaron realizar una videoconferencia con ese objeto a comienzos de julio.

Asimismo, intercambiaron comentarios sobre las actividades de implementación de la “Hoja de Ruta” acordada, con miras a continuar trabajando en su avance e implementación. En tal sentido, la PPTP informó sobre los preparativos de la Reunión de Expertos en Origen entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, prevista para el próximo 26 de junio de 2018, en la ciudad de Montevideo.

4.2.2. ACE N° 35 MERCOSUR – Chile

Las delegaciones celebraron que se han acordado las modificaciones al borrador de Protocolo Adicional por el cual se actualiza el Régimen de Origen y sustituye íntegramente el Anexo 13 del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 MERCOSUR – Chile, cuyo nuevo texto fue circulado por la Secretaría General de la ALADI.

Las delegaciones reiteraron la importancia de protocolizar este documento a la brevedad.

La Delegación de Brasil puso a conocimiento de los socios las tratativas de suscribir un Acuerdo Comercial no arancelario con Chile y manifestó su disposición a mantener el ejercicio de transparencia con los socios sobre estas negociaciones.

4.2.3. ACE N° 72 MERCOSUR – Colombia

Las delegaciones manifestaron su acuerdo con la propuesta de Colombia de celebrar una Videoconferencia el próximo 21 de junio, a fin de dialogar sobre detalles del texto de Servicios del Acuerdo de Complementación Económica N° 72, previo a su suscripción.

4.2.4. MERCOSUR – SICA

La PPTP informó sobre las gestiones realizadas con la Presidencia Pro Tempore del SICA y con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), con el fin de explorar un acercamiento comercial con los países centroamericanos.

5. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA CCM, SGTs Y DEMÁS FOROS

En el marco del Plan estratégico de comunicación del MERCOSUR, el GMC instruyó a la SM a disponer que el Coordinador de la UCIM tome contacto, durante el segundo semestre de 2018, con los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR, en oportunidad de sus reuniones en Montevideo, a fin de informar sobre la implementación de dicho plan.

- Informe de la PPTP sobre las actividades de la CCM

La PPTP informó sobre los resultados de las CLVII y CLVIII Reuniones Ordinarias de la CCM realizadas en Montevideo los días 9 y 10 de mayo y 5 y 6 de junio de 2018, respectivamente.

Asimismo, informó los resultados de la XXVIII Reunión Extraordinaria de la CCM realizada en Asunción el día 14 de junio de 2018.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 15/18 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR”, N° 16/18 y N° 17/18 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común” y N° 20/18 “Reglamento Interno de la Comisión de Comercio del MERCOSUR” (**Anexo III**).

El GMC tomó nota del tratamiento de temas de relacionamiento externo, en los ámbitos de los Comités Técnicos N° 2 (XCV Reunión Ordinaria, Acta N° 02/18) y N° 3 (XCIV Reunión Ordinaria, Acta N° 02/18).

El GMC remitió una propuesta elaborada por el CT N° 3 relativa a Requisitos Específicos de Origen, productos relacionados al sector automotor para consideración del Grupo de Relacionamiento Externo (GRELEX).

- Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR (GAIM)

El GMC tomó nota de los resultados de la XVIII Reunión Ordinaria del GAIM realizada en Asunción los días 7 y 8 de mayo de 2018.

El GMC aprobó la Resolución N° 19/18 “Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación” (**Anexo III**).

El GMC instruyó a la SM a realizar, una vez que el STIC se encuentre en funcionamiento, un relevamiento y diagnóstico de todas las cuestiones informáticas en todos los órganos MERCOSUR con presupuesto propio, a efectos de su compatibilización.

Finalmente, el GMC, teniendo en cuenta la instrucción impartida en ocasión de la CVII reunión, reiteró a los máximos responsables del ISM y del IPPDDHH que remitan al GAIM el listado de las Instrucciones de Servicio que se encuentren en vigor con anterioridad a su próxima reunión.

- **Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XLIX Reunión Ordinaria del GAP realizada en Asunción los días 22 y 23 de mayo de 2018.

- **Grupo de Cooperación Internacional (GCI)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XVI Reunión Ordinaria del GCI realizada en Asunción los días 3 y 4 de mayo de 2018.

Al respecto, el GMC tomó conocimiento del Estudio N° 01/17 “La Cooperación Internacional para el Desarrollo y el MERCOSUR: estado de situación, desafíos y oportunidades” que consta como **Anexo X**. El GMC consideró importante la difusión de dicho documento y, en tal sentido, instruyó al GCI a analizar, en coordinación con la UCIM, alternativas para su publicación.

- **Grupo de Incorporación de la Normativa MERCOSUR (GIN)**

El GMC tomó nota de los resultados de la X Reunión Ordinaria del GIN realizada en Asunción los días 28 de mayo al 1° de junio de 2018.

El GMC instruyó a la SM a publicar en el sitio web del MERCOSUR el estado de incorporación y vigencia de las Resoluciones aprobadas entre los años 1991 a 1994 (**Anexo XI - RESERVADO**).

El GMC tomó nota de las normas cuyo texto fue actualizado (Anexo XIII - Punto 8 Acta N° 01/18 del GIN) e instruyó a la SM a publicar dichas normas en el sitio web del MERCOSUR (**Anexo XII**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 2 “Aspectos Institucionales” (SGT N° 2)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXXIII Reunión Ordinaria del SGT N° 2 realizada en Asunción los días 9 al 11 de mayo de 2018.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 22/18 “Reglamento Interno de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (Derogación de la Res GMC N° 12/00)” y N° 23/18 “Reglamento Interno de las Comisiones Nacionales de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (Derogación de la Res. GMC N° 85/00) (**Anexo III**)”.

El GMC tomó nota de la opinión del SGT referente al uso de la firma electrónica / firma electrónica avanzada para los documentos del MERCOSUR. Al respecto, considerando que, en principio, no existen obstáculos jurídicos para su uso, instruyó a la CRPM a continuar con el análisis del tema, como fuera instruido en el numeral 5.6 del Acta N° 04/17 de la CVI Reunión Ordinaria.

- Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamento Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3)

El GMC tomó nota de los resultados de la LXV Reunión Ordinaria del SGT N° 3 realizada en Asunción los días 4 al 8 de junio de 2018.

El GMC remitió al SGT N° 3 el proyecto de Resolución N° 03/17 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Etiquetado de Productos Textiles (Derogación de la Res. GMC N° 33/07)”, para continuar su análisis (**Anexo XIII**).

El GMC acordó, asimismo, mantener en su ámbito los proyectos de Resolución N° 06/17 Rev. 1 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre el Vocabulario de Términos de Metrología Legal”, N° 02/14 Rev.2 “Reglamento Técnico MERCOSUR de Limitadores de Velocidad” y N° 07/17 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Exclusión de uso de Aditivos Alimentares” (**Anexo XIV**).

- Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros” (SGT N° 4)

El GMC tomó nota de los resultados de la XLIII Reunión Ordinaria del SGT N° 4 realizada en Asunción los días 9 al 11 de mayo de 2018.

El GMC tomó nota de la solicitud presentada por el SGT acerca de la conveniencia y necesidad de incorporar previsiones sobre Transferencia y Movimientos de capitales en el contexto del MERCOSUR, y acordó continuar analizando el tema en su próxima reunión.

Con respecto al emblema presentado por el SGT N° 4, el GMC entiende que los Subgrupos de Trabajo deben utilizar únicamente el emblema del MERCOSUR creado por la Decisión CMC N° 17/02. En virtud de ello, el GMC instruyó al SGT N° 4 a no utilizar un emblema distinto.

- Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transporte” (SGT N° 5)

El GMC tomó nota de los resultados de la LIII Reunión Ordinaria del SGT N° 5 realizada en Asunción los días 31 de mayo al 1° de junio de 2018.

El GMC remitió al SGT N° 5 el proyecto de Decisión “Acuerdo para la facilitación del transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR” a fin de compatibilizar las versiones del texto en idiomas español y portugués.

En ese sentido, instruyó a la SM a remitir, a la brevedad posible, a las Coordinaciones Nacionales del GMC y del SGT N° 5 la revisión de la correspondencia de los textos en ambos idiomas para asegurar el igual sentido de ambas versiones.

- Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente” (SGT N° 6)

El GMC tomó nota de los resultados de la LXV Reunión Ordinaria del SGT N° 6 realizada en Asunción los días 12 al 14 de junio de 2018.

Con respecto a la solicitud sobre *“Emergencias Ambientales - Implementación del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de Medio Ambiente del MERCOSUR en materia de Cooperación y Asistencia ante Emergencias Ambientales”*, el GMC instruyó al SGT N° 6 a realizar tareas conjuntas con la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR), de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Decisión CMC N° 24/14.

- Subgrupo de Trabajo N° 7 “Industria” (SGT N° 7)

El GMC tomó nota de los resultados de la XLIX Reunión Ordinaria del SGT N° 7 realizada en Asunción los días 17 y 18 de abril de 2018.

- Subgrupo de Trabajo N° 8 “Agricultura” (SGT N° 8)

Con relación a la consulta realizada por el SGT N° 8 referente a trabajos conjuntos con organizaciones internacionales, el GMC consideró que debe elevar las propuestas que crea pertinente, con sus respectivos antecedentes, al GMC para su evaluación y determinación de posteriores cursos de acción.

Asimismo, instruyó al SGT N° 8 a analizar la conveniencia de negociar acuerdos de cooperación con las organizaciones internacionales que considere pertinente. Los eventuales proyectos de acuerdo deberán prever todas las modalidades de cooperación pretendidas, incluso la realización de tareas conjuntas. Los proyectos deberán ser coordinados con el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) en los términos de la Decisión CMC N° 23/14.

- Subgrupo de Trabajo N° 10 “Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social” (SGT N° 10)

El GMC recordó que el SGT N° 10 es un foro dependiente del GMC de carácter intergubernamental al que aplica lo dispuesto en la Res. GMC N° 26/01 con respecto a la firma de actas.

Sin perjuicio de ello, el GMC consideró que el SGT N° 10 puede aplicar en forma análoga la solución prevista en el Artículo 7 de la Decisión CMC N° 18/04, anexándose al acta del SGT en las sesiones que considere pertinente, un ayuda memoria firmada por todos los participantes, incluso por aquellos que no representen al sector gubernamental de cada Estado Parte.

- Subgrupo de Trabajo N° 12 “Inversiones” (SGT N° 12)

El GMC tomó nota de los resultados de la XIII Reunión Ordinaria del SGT N° 12 realizada en Asunción el día 9 de mayo de 2018.

- Subgrupo de Trabajo N° 13 “Comercio Electrónico” (SGT N° 13)

El GMC tomó nota de los resultados de la XXVI Reunión Ordinaria del SGT N° 13 realizada en Asunción el día 10 de mayo de 2018.

- Subgrupo de Trabajo N° 14 “Integración Productiva” (SGT N° 14)

El GMC tomó nota de los resultados de la XIV Reunión Ordinaria del SGT N° 14 realizada en Asunción los días 16 y 17 de abril de 2018.

- Subgrupo de Trabajo N° 17 “Servicios” (SGT N° 17)

El GMC tomó nota de los resultados de la IV Reunión Ordinaria del SGT N° 17 realizada en Asunción el día 11 de mayo de 2018.

- Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” (SGT N° 18)

El GMC tomó nota de los resultados de la IV Reunión Ordinaria del SGT N° 18 realizada en Asunción los días 4 y 5 de junio de 2018.

A solicitud del SGT N° 18, el GMC instruyó a la SM a mantener actualizado el DT SM N° 01/2018 “Mapeo temático y Normativo de la Integración Fronteriza - Una primera aproximación a los órganos de la estructura institucional del MERCOSUR que abordan el tema”.

- Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT)

El GMC tomó nota de los resultados de la LVII Reunión de la RECYT realizada en Asunción el día 8 de junio de 2018, a través del sistema de videoconferencia.

- Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM)

Con relación a la XLV Reunión Ordinaria de la RECM realizada en Colonia Yguazú el día 22 de marzo de 2018, el GMC recordó a la RECM que es un foro dependiente del GMC de carácter intergubernamental y carece de facultades para suscribir acuerdos.

Asimismo, instruyó a la RECM a elevar las propuestas que crea pertinente, con sus respectivos antecedentes, al GMC para su evaluación y determinación de posteriores cursos de acción, así como a coordinar con el Grupo de Cooperación Internacional (GCI), en los términos de la Decisión CMC N° 23/14, todos los eventuales proyectos de cooperación.

- Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES)

El GMC tomó nota de los resultados de la XIV Reunión Ordinaria de la REES realizada en Asunción los días 21 y 23 de mayo de 2018.

El GMC instruyó a la SM a realizar un relevamiento de los temas estadísticos tratados por otros órganos del MERCOSUR con la finalidad de conocer desde que perspectiva tratan el tema, a fin de aunar esfuerzos y evitar duplicación de trabajos.

- **Grupo *Ad Hoc* para los Sectores de Bienes de Capital y Bienes de Informática y Telecomunicaciones (GAHBK-BIT)**

El GMC tomó nota de los resultados de la II Reunión del Grupo *Ad hoc* para los Sectores de Bienes de Capital y Bienes de Informática y Telecomunicaciones (GAHBK-BIT) realizada en Montevideo el día 8 de mayo de 2018.

El GMC instruyó al CT N°1, a través de la CCM, a realizar una revisión de la conformación de los universos de BIT y BK y eleve periódicamente a la CCM reportes sobre los avances obtenidos.

- **Tribunal Administrativo Laboral (TAL)**

El GMC solicitó al Tribunal Administrativo Laboral (TAL) ajustar sus Reglas de Procedimiento a la normativa MERCOSUR vigente.

5.1. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo e Informe de Cumplimiento de los Programas de Trabajo de los órganos dependientes del GMC (Decisión CMC N° 36/10)

El GMC aprobó el *addendum* al Programa de Trabajo 2017-2018 del SGT N° 3 Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad (**Anexo XV – MERCOSUR/CVIII GMC/DT N° 07/18**).

A su vez, el GMC tomó nota de los Programas de Trabajo 2017 – 2018 del SGT N° 1 “Comunicaciones”, SGT N° 8 “Agricultura”, de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) y de la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno (REOGCI).

Asimismo, el GMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2016 de la Comisión de Evaluación de la Conformidad del SGT N° 3 Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad, del SGT N° 8 “Agricultura” y del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2016 – 2017 del SGT N° 1 “Comunicaciones” (**Anexo XVI - MERCOSUR/CVIII GMC/DI N° 02/18**).

El GMC recordó a los SGT’s y Reuniones Especializadas que, a los efectos de la elaboración de los Programas de Trabajo 2019 - 2020 e Informes de Cumplimiento del último programa de trabajo aprobado, deberán aplicar el “*Instructivo para la elaboración de los Programas de Trabajo y los respectivos Informes de Cumplimiento - Dec. CMC N° 36/10*” (MERCOSUR/LXXXV GMC/DI N° 30/11).

5.2. Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR - Plan de Acción (Decisión CMC N° 64/10)

El GMC tomó nota de la sugerencia formulada por la CRPM, en el marco del Artículo 3 de la Decisión CMC N° 32/17, de considerar la ampliación de la lista de foros involucrados en el Plan de Acción para la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR y acordó mantener el tema bajo análisis.

6. DECISIÓN CMC N° 35/08 “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO NORMATIVO DEL MERCOSUR”

El GMC recibió, de acuerdo a lo establecido en la Decisión CMC N° 35/08, el listado de normas que se encuadran en lo dispuesto en dicha Decisión (**Anexo XVII - RESERVADO**).

El GMC instruyó a los Subgrupos N° 3 y 5 y al CT N° 7, a través de la CCM, a analizar las normas listadas, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 35/08.

7. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 15/18 a N° 23/18 y los proyectos de Decisión N° 01/18 y N° 02/18 (**Anexo III**).

PRÓXIMA REUNIÓN

La CIX Reunión Ordinaria del GMC será convocada oportunamente por la próxima PPT.

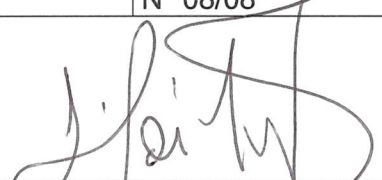
LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:



Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Normas y proyectos de norma aprobados
Anexo IV	RESERVADO - I Reunión del Grupo <i>Ad Hoc</i> de Temas Regulatorios creado por la Resolución GMC N° 14/18
Anexo V	RESERVADO - MERCOSUR/CVIII GMC/DT N° 05/18 - Proyecto de Decisión sobre Listas Nacionales de Excepciones al Arancel Externo Común
Anexo VI	RESERVADO - MERCOSUR/CVIII GMC/DT N° 06/18 - Proyecto de Resolución sobre la creación de un Subgrupo de Trabajo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del MERCOSUR (MIPYMES)
Anexo VII	RESERVADO - X Reunión del Grupo de Trabajo <i>Ad Hoc</i> FOCM (Decisión CMC N° 22/15, Decisión CMC N° 35/17)
Anexo VIII	Plan de Acción 2018-2020 “Agenda Digital del MERCOSUR”
Anexo IX	RESERVADO - Informe del Grupo <i>Ad Hoc</i> sobre herramientas informáticas elevado por la CRPM
Anexo X	Estudio N° 01/17 “La Cooperación Internacional para el Desarrollo y el MERCOSUR: estado de situación, desafíos y oportunidades”
Anexo XI	RESERVADO - Estado de incorporación y vigencia de las Resoluciones aprobadas entre los años 1991 a 1994

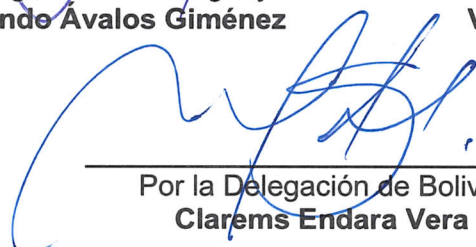
Anexo XII	Normas actualizadas
Anexo XIII	Proyecto de Resolución N° 03/17 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Etiquetado de Productos Textiles (Derogación de la Res. GMC N° 33/07)”
Anexo XIV	Proyectos de Resolución N° 06/17 Rev. 1 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre el Vocabulario de Términos de Metrología Legal”, N° 02/14 Rev.2 “Reglamento Técnico MERCOSUR de Limitadores de Velocidad” y N° 07/17 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Exclusión de uso de Aditivos Alimentares” – en ámbito de GMC
Anexo XV	MERCOSUR/CVIII GMC/DT N° 07/18 - <i>Addendum</i> al Programa de Trabajo 2017-2018 del SGT N° 3
Anexo XVI	MERCOSUR/CVIII GMC/DI N° 02/18 - Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2016 de la Comisión de Evaluación de la Conformidad del SGT N° 3 Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad, del SGT N° 8 “Agricultura” y del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2016 – 2017 del SGT N° 1 “Comunicaciones”
Anexo XVII	RESERVADO - Seguimiento y actualización del Acervo Normativo - Listado de normas que se encuadran en lo dispuesto en la Decisión CMC N° 35/08
Anexo XVIII	RESERVADO - MERCOSUR/CVIII GMC/DT N° 08/18 Nuevo Proyecto de Decisión presentado por la PPTP sobre “Régimen Aduanero de Equipaje en el MERCOSUR”
Anexo XIX	RESERVADO - Proyecto de actualización de la Resolución GMC N° 08/08


 Por la Delegación de Argentina
Horacio Reyser Travers


 Por la Delegación de Brasil
Paulo Estivallet de Mesquita


 Por la Delegación de Paraguay
Luis Fernando Avalos Giménez


 Por la Delegación de Uruguay
Valeria Csukasi


 Por la Delegación de Bolivia
Clarems Endara Vera